



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°049

San Isidro, 10 ENE 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 0001-2023-0820-STES-GAF/MSI de la Subgerencia de Tesorería; el Informe N° 0006-2023-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el de las cuentas indicadas;

Que, el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03 que regula el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), indica que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o el funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 112, de fecha 25 de febrero de 2022, se actualizó la designación de los Titulares y Suplentes Responsables del manejo de las Cuentas Corrientes, de Ahorro y a Plazo Fijo, con facultados para celebrar contratos de crédito documentario o cartas de crédito, solicitar endosar y cancelar Certificados de Depósitos Negociable (CDN), otorgar garantías, mobiliarias y créditos en cuentas corrientes u otros créditos, en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro, en los sectores privado y público a los siguientes funcionarios:

Titulares:	
Carlos Manuel Robles Yerren	Gerente de Administración y Finanzas
Justo Bernardo Manco Ávila	Subgerente de Tesorería
Suplentes:	
Rocío Gabriela Cuya Candela	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Julio Alejandro Llanos Chujandama	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

Que, por Resolución de Alcaldía N° 509, de fecha 26 de diciembre del 2022, se aceptó la renuncia presentada por el señor Carlos Manuel Robles Yerren, al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 31 de diciembre del 2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 511, de fecha 26 de diciembre del 2022, se aceptó la renuncia presentada por el señor Justo Bernardo





Manco Ávila, al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 31 de diciembre del 2022;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 254, de fecha 17 de junio del 2022, se aceptó la renuncia presentada por la señora Rocío Gabriela Cuya Candela al cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro, a partir del día 18 de junio del 2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 507, de fecha 26 de diciembre del 2022, se aceptó la renuncia presentada por el señor Julio Alejandro Llanos Chujandama, al cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 31 de diciembre del 2022;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 005, de fecha 03 de enero del 2023, se designó con eficacia anticipada al 01 de enero del 2023, a la señora Nancy Victoria Vilela Alvarado, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 010, de fecha 03 de enero del 2023, se designó con eficacia anticipada al 01 de enero del 2023, al señor Adolfo Wualter Trujillo Toledo, en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 006, de fecha 03 de enero del 2023, se designó con eficacia anticipada al 01 de enero del 2023, a la señora Kelly Patricia Murrieta Pérez, en el cargo de confianza de Subgerente de Recaudación Tributaria de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 012, de fecha 03 de enero del 2023, se designó con eficacia anticipada al 01 de enero del 2023, al señor Gines Nilo Mendoza Alviño, en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro;

Que, con los informes de vistos, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Tesorería solicitan la designación de nuevos responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privados y públicos, a consecuencia de las nuevas designaciones en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, Subgerente de Tesorería, Subgerente de Recaudación Tributaria y Subgerente de Planeamiento y Presupuesto;

Que, por tales consideraciones, resulta necesario actualizar la designación de los responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privado y público, así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 012-2023-0400-GAJ/MSI;

En uso de las facultades conferidas en el artículo N° 20, numeral 6, de la Ley N° 29972, Ley Orgánica de las Municipalidades.





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la señora NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO Gerente de Administración y Finanzas, como Responsable Titular en reemplazo del señor Carlos Manuel Robles Yerren; al señor ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO Subgerente de Tesorería como Responsable Titular en reemplazo del señor Justo Bernardo Manco Avila; a la señora KELLY PATRICIA MURRIETA PÉREZ Subgerente de Recaudación Tributaria como Responsable Suplente en reemplazo de la señora Rocío Gabriela Cuya Candela; al señor GINES NILO MENDOZA ALVIÑO Subgerente de Planeamiento y Presupuesto como Responsable Suplente en reemplazo del señor Julio Alejandro Llanos Chajandama, en el manejo de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo fijo a nombre de la Municipalidad de San Isidro, en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privado y público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes de ahorro y a plazo fijo a nombre de la Municipalidad de San Isidro en las instituciones bancarias y financieras de los sectores privado y público, quienes podrán celebrar contratos de crédito documentario o cartas de crédito, solicitar endosar y cancelar Certificados de Depósitos Negociable (CDN), otorgar garantías mobiliarias y créditos en cuentas corrientes y otros créditos vigente a partir de la fecha, es como sigue:



Titulares:	
Nancy Victoria Vilela Alvarado DNI N° 25777072	Gerente de Administración y Finanzas
Adolfo Wualter Trujillo Toledo DNI N° 10691311	Subgerente de Tesorería
Suplentes:	
Kelly Patricia Murrieta Pérez DNI N° 40513041	Subgerente de Recaudación Tributaria
Gines Nilo Mendoza Alviño DNI N° 09358853	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 112 de fecha 25 de febrero del 2022 y toda Resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Tesorería el cumplimiento de la presente Resolución, según sus competencias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS



AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA